

ACTA SESION ORDINARIA N°67 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:50 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, preside el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). Se encuentra presente la Sra. Orfelina Raín, Presidenta de la Junta de Vecinos y la directiva, socios y vecinos de la unidad vecinal. La presidenta da la bienvenida al Concejo en pleno y agradece por realizar la sesión en terreno. El Sr. Alcalde y concejales expresan sus saludos a la comunidad y planteamientos de proyección para seguir trabajando en beneficio de la ciudad, estando dispuestos a colaborar en el más amplio sentido, realizando una labor en unidad.

Sra. Raín: solicita que la plazuela que se ubica detrás del Juzgado, en calle Francisco Silva, pueda ser reparada ya que está en malas condiciones y es un gran aporte para el sector, pero requiere mantención. También solicita reparación de la multicancha del sector, debe arreglarse y mejorar su infraestructura. Agrega que es necesaria la instalación de un resalto (lomo de toro) en la calle, para minimizar la alta velocidad de los vehículos al utilizar dicha arteria.

Otros dirigentes expresan que es necesario saber las funciones y operatividad del Departamento de Seguridad Ciudadana, en el fondo de qué se trata esta Unidad.

Sr. Alcalde: explica lo concerniente al Departamento de Seguridad sus funciones y otros aspectos, es un tema relevante y esperan afianzarlo para efectuar un buen trabajo y resolutivez.

Sr. Bórquez: plantea que una propuesta es trasladar las cámaras de vigilancia al Municipio en conexión con carabineros, con lo cual se puede mejorar el sistema, y de incluir a las juntas de vecinos en esta iniciativa para una mejor conexión mejorando el sistema de comunicación electrónica.

Sr. Vidal: es importante realizar un gran proyecto para instalar más cámaras en los diversos sectores poblacionales, también es fundamental que se podría convocar a los dirigentes vecinales a una reunión con el Consejo de Seguridad Pública, y concluye mencionado que se considere la reparación de la plazoleta y multicancha.

Sr. Alcalde: plantea que el día miércoles a las 15 horas la directiva de la Junta de Vecinos se reúna con la Dom para concurrir a la plazuela y analizar el trabajo en el mismo lugar.

El vecino Erwin Galindo consulta acerca de mejorar el servicio con el sistema espejo y la seguridad por las instancias encargadas.

En relación a este planteamiento se intercambian opiniones y el municipio continuará trabajando en pos de mejorar la seguridad en la comunidad.

Sr. Márquez: cada vez más los vecinos asumen labores que deben ser realizadas por el Estado, avala lo que el Comité puede realizar en este sentido y la policía cumplir su función. Es importante que puedan formarse organizaciones funcionales de seguridad

en las unidades territoriales y en algún momento a futuro considerar una policía municipal para Castro. Como Municipio se debería concretar una reunión con el Gobernador, los jefes de la policía y de investigaciones y el Concejo para gestionar y aunar esfuerzos en relación al tema de seguridad en la comunidad.

Sr. Álvarez: en el tema de la delincuencia la gente no denuncia, existe desconfianza en la población, el Consejo de Seguridad Ciudadana debe estar más cerca de la comunidad. Plantea que se considere una reunión ampliada del Concejo, carabineros, investigaciones, y los presidentes de las unidades vecinales en breve tiempo.

Sr. Muñoz: también apoya la propuesta de una reunión con los presidentes de las Juntas de Vecinos y las instancias indicadas.

El vecino Erwin Ovando plantea diversos aspectos con el tema de carabineros y se refiere a situaciones donde su accionar no se cumplió como se esperaba.

Sr. Tapia: es importante que se determinen a la brevedad soluciones a los temas planteados y se concrete la reunión, ya que también está de acuerdo.

Sr. Alcalde: se refiere al cambio lumínico en el alumbrado público con el sistema Led, lo cual conlleva beneficios comunitarios y también a la seguridad ciudadana.

Srta. Javiera Vega: como Directora de la Secplan se refiere a la multicancha de Intendente García y la propuesta de realizar un proyecto con juegos infantiles o que los vecinos puedan decidir al respecto.

Sr. Alcalde: solicita que los vecinos estudien la proposición y decidan en relación a lo indicado y lo comuniquen a la Secplan.

La Sra. Raín expresa que la sede comunitaria se facilita gratuitamente y lo ocupan muchas instituciones, informa de la obtención de un grupo electrógeno obtenido con recursos del Festival Costumbrista, y que como Junta de Vecinos están trabajando unidos. Agradece por la audiencia ampliada y al Concejo por estar en su sector.

Por su parte los integrantes de la Academia Puken Kwan de artes marciales dan a conocer las actividades realizadas y logros deportivos, agradecen al Concejo por el aporte que han tenido en diversos momentos y esperan que los sigan apoyando.

A continuación el Concejo Municipal se traslada al Centro Comunitario de la Población Camilo Henríquez, para continuar con la reunión en terreno. Se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Aurora y de la Unión Comunal Sra. Carmen Antiñanco, con su directiva, socios de la unidad territorial, representantes de otras organizaciones y vecinos del sector. La Sra. Antiñanco saluda y da la bienvenida al Concejo, hace entrega del video "Quiero mi Barrio" donde se muestra la actividad comunitaria y obras realizadas en el sector.

El Alcalde y señores concejales saludan a la comunidad y reafirman su compromiso de continuar trabajando en beneficio del sector.

La Sra. Adelaida Cárcamo se refiere a la situación de la convocatoria vecinal en el caso de la Junta de Vecinos Camilo Henríquez y que es necesario que pueda reactivarse. Se intercambian opiniones y se clarifica cómo fue el tema de la convocatoria.

Sr. Alcalde: explica aspectos generales del sector vecinal y da a conocer en qué etapa se encuentran las obras a realizar por los profesionales de la Secplan.

Srta. Vega: en un sistema power point presenta dos proyectos que se consideran para el sector. Explica la elaboración y construcción de la multicancha de pasto sintético en la población Camilo Henríquez, con iluminación, cierre perimetral, dicho proyecto está en revisión final y se solicitará financiamiento a la Subdere para su ejecución. El otro proyecto es la renovación y construcción de más veredas, tanto en los sectores de la Camilo Henríquez, Galvarino Riveros, y Clara Bartón. Este sector está incorporado en la iniciativa con sus calles pertinentes, se está en las últimas observaciones administrativas y técnicas para obtener el RS, es un proyecto emblemático y se ejecutará una vez obtenidos los recursos.

Sr. Bórquez: es un buen proyecto a desarrollar, y que los vecinos cuiden y protejan las veredas para evitar que se destruyan.

Se intercambian opiniones entre los concejales y los vecinos, fundamentándose el cuidado de las veredas y de la multicancha, y así proteger el mejoramiento y cuidado de los espacios públicos.

Sr. Vidal: se gestionará para que los proyectos se concreten, la idea es que exista una convivencia sana en el barrio.

Sr. Márquez: existe un trabajo de la comunidad durante muchos años, es importante que prosiga el trabajo efectivo en bien del propio sector.

Sr. Muñoz: destaca la labor dirigencial de la Sra. Antiñanco, se ha avanzado mucho en el tema de la seguridad en el sector y se debe continuar en esta función social.

Sr. Álvarez: agradece por la invitación y participar con la comunidad.

El Secretario Municipal da lectura a las bases del Concurso de Poesía a Nivel Nacional. Este evento literario se denominará "Concurso de Poesía Aristóteles España Pérez", un destacado poeta chilote, premiado en diversas instancias, autor de libros de poesía, dirigente político, relegado en la Isla Dawson, cuya deceso prematuro fue muy sentido por la comunidad literaria y política. Es un homenaje a tan importante figura literaria que proyectó la poesía insular y magallánica a diversas instancias.

Sr. Muñoz: valora la trayectoria del poeta España, relata una serie de situaciones donde le correspondió compartir con el vate, valida la iniciativa y lo aprueba.

Sr. Álvarez: es muy importante el aporte que realizó Aristóteles España, destaca el pluralismo político de la autoridad edilicia para el reconocimiento en este concurso, sería importante aumentar el tiraje de los ejemplares.

Sr. Vidal: se suma a la iniciativa, destaca que es sin sesgo político y alto valor humano, se debe estudiar el tema si el concurso es provincial o nacional, comparte y respalda la propuesta.

Sr. Bórquez: destaca la propuesta del Alcalde, no existe distinción política, el concurso debe ser nacional ya que tendrá mayor cobertura y proyección.

Sr. Márquez: valida y felicita por la iniciativa, da a conocer distintos hechos del poeta y su relación de amistad, Aristóteles España tiene un lugar ganado en las letras latinoamericanas.

Sr. Tapia: felicita por la propuesta y se enaltece la figura del escritor. Apoya el concurso.

Sr. Alcalde: fue importante la concreción del concurso, independiente del pensamiento político, es un homenaje a un grande de la literatura, y Castro se enaltece como comuna con esta actividad cultural a nivel nacional. Agradece por el apoyo del Concejo por este Concurso literario.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las bases del "Concurso de Poesía Aristóteles España Pérez".

A continuación prosigue la reunión con temas vecinales. Los dirigentes vecinales expresan diversas situaciones sobre sus unidades comunitarias, a saber: instalación y estudio de barreras de contención en lugares complicados del sector, la pasarela del sector se debe mantener y reparar, determinar un paso peatonal (paso cebra) en la Av. Galvarino Riveros y calle Aureliano Velásquez; en este último aspecto el pintado del paso peatonal se informa que ya está adjudicado para su concreción.

También se señala que los buses de recorrido urbano no ingresan por la población Camilo Henríquez porque vienen repletas de usuarios desde la población Salvador Allende, y se solicita aumentar las frecuencias y recorridos para la población.

El Concejo Municipal solicita oficiar a la Seremia de Transporte para que analicen la factibilidad de aumentar los recorridos de la línea de buses en la Población Camilo Henríquez, considerando lo solicitado por los vecinos del sector.

Además, se plantea la situación de las Bases del Fondo del Deporte, en relación al aporte del 15% que se exige a las instituciones, y que debería analizarse porque no todos los clubes disponen de esos recursos.

La Sra. Antiñanco realiza un resumen de cómo llegaron a vivir en el sector y los progresos realizados en la población, entregando un detalle de las obras realizadas. Da a conocer temas relacionados con la reparación y mejoramiento de las viviendas para la comunidad, presentarán un proyecto en este ámbito y están trabajando por la vecindad. La empresa Baker intervendrá en el desarrollo de la iniciativa. Solicita un certificado de inhabitabilidad de las viviendas para este caso y que espera sea gestionado por la Dom.

Agradece al Concejo por la reunión en terreno y el intercambio de opiniones.

Se puntualiza que un grupo de comerciantes ambulantes plantean una serie de inquietudes y dudas respecto a la postulación para ser considerados en el listado respectivo de los seleccionados de acuerdo a la Ordenanza.

En este sentido el Alcalde clarifica que habrá una capacitación el día 17 de mayo y solicita que participen para clarificar las dudas.

Tanto el Alcalde como los señores Concejales expresan su satisfacción por la reunión y que como Cuerpo Colegiado estarán apoyando a los sectores poblacionales en diversas instancias.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Memorándum N°50 del 15.05.2018, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de Patente de Restaurant, a nombre de Sociedad Comercial Mary's Restaurant y Cía, Ltda., a la dirección comercial de calle Sotomayor N°565 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de la patente de Restaurant y Cía. Ltda., a nombre de Sociedad Comercial Mary's Restaurant y Cía, Ltda., a la dirección comercial de calle Sotomayor N°565 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

2. Carta de la Directiva y locatarias de la Galería de Ropa de la Feria "Alcalde José Sandoval Gómez", solicitan apoyo para solucionar diversos problemas que les afectan.-

MOCIONES:

Sr. Vidal: entrega de un documento donde solicita que el encargado de emergencia gestione y coordine la implementación de seguridad necesaria para los trabajadores que concurran a una emergencia, considerando además al Comité Paritario.

Dicho documento se distribuirá a las instancias pertinentes para su concreción.

Concluye la reunión a las 19:05 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**